

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 al trimestre.

MARTES 21 DE JULIO DE 1894.—NUM. 11.383

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.  
—Roldós y C.<sup>ta</sup>, Cebrián y C.<sup>ta</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS  
SAN CLEMENTE Y MONTEJO, 15.

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.<sup>ta</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

**BICICLETA** Se vende una inglesa, en buen precio, la que se puede ver y ajustar en el Hospedaje de la Flor, calle de la Acequia.

**CASA** Se vende una con muy buenas vistas y precio arreglado, en la calle del Cristo número, 47, (Merced). Para tratar con la dueña que habita en la misma casa.

**CAJA DE VALORES** Si hay quien desee vender una, puede encontrar comprador acudiendo calle de la Platería, núm. 78.

## LA PAZ DE MURCIA.

### La causa de los concejales.

El que para conseguir su objeto se vale de medios miserables, es siempre un miserable: el que es verdaderamente honrado, prefiere perecer a ser infame.

*Laordaire.*

Estas máximas, estos preceptos de moral tienen completa aplicación al asunto de que vamos a ocuparnos, hoy que la Audiencia del territorio ha venido a sobreseer la causa que el odio y la concupiscencia del partido conservador murciano, formó en mal hora para todos, á diez y seis concejales de nuestro Ayuntamiento.

No conocemos aun las causas y motivos en que se funda el sobreseimiento, pero estamos seguros que no pueden ser otras que el considerar que los hechos denunciados por el bajá Sr. D. Francisco Cassá de infáusta memoria, no son constitutivos de delito, ni han debido nunca ser objeto de un procedimiento criminal.

Y fundamos esta seguridad en que ninguno de los procesados ha negado en sus inquisitivas los hechos, todos ellos estaban confesos, por lo tanto si hubiesen sido constitutivos de delito el sobreseimiento habría sido imposible y se les habría aplicado la pena de la ley.

No, esa causa, es preciso decirlo muy alto para que el país todo lo sepa, es y ha sido solo una iniquidad del partido conservador, un *medio miserable* de que sus hombres se han valido para conseguir tener un Ayuntamiento hechura suya, y triunfar en los comicios inutilizando á sus nobles adversarios.

¿Pero han calculado esos hombres las consecuencias de su inícuo proceder? ¿Han pensado que obrando de la manera que lo han hecho, han tenido á honrados padres de familia mas de tres meses privados del ejercicio de su profesión y por consiguiente de los medios con que proveían á sus necesidades? ¿No grita su conciencia á todos los que directa ó indirectamente han tomado parte en el hecho aconsejándolo, impulsándolo, haciendo viajes para ejercer presión y con otros actos semejantes, de que tal vez ese infame proceso, ese inícuo procedimiento irritando y exacerbando los habituales padecimientos de algún querido amigo nuestro haya sido la causa de su temprana muerte, dejando una familia respetable en la mas triste orfandad?

No, su conciencia nada les dice,

los que son capaces de obrar como lo han hecho los conservadores, es porque han sabido ahogar precisamente en sus almas la voz de la justicia y en sus corazones todo sentimiento noble y elevado, erigiendo en regla de conducta la máxima infame y sacrílega de que el fin justifica los medios.

Pero la cuestión, dejando por un lado lo que tener pueda de personal, es mucho mas alta y trascendente. Afecta á todo el mundo, es una amenaza constante contra la tranquilidad de todos los españoles, es la destrucción de todas las garantías constitucionales y viene á demostrar que ningún ciudadano puede abrigar la seguridad de no verse procesado y perseguido, privado de sus derechos profesionales y embargados sus bienes sin haber cometido delito alguno, sin que exista siquiera materia justificable.

Esto es lo que ha venido á demostrar ese inícuo proceso, esto lo que está en la conciencia de todo el que piensa, por mas que nuestro colega „El Diario„ entone el *hosanna* diciendo que aunque parecía una montaña ha quedado reducido á menos que un grano de arena. Seguros estamos que si el director de ese periódico se hubiese visto privado durante tres meses de ejercer la industria en que fia su subsistencia, no miraría la cuestión en la forma y manera en que lo hace. No, el abismo no puede cerrarse porque no somos nosotros los que lo hemos abierto, son los conservadores, y para hacer ese milagro sería preciso que lo cegaran antes con lágrimas de arrepentimiento, indemnizando los males que han causado, lo cual es imposible.

¡Bonita situación la de nuestro país en estos tiempos! El Gobierno nombra bajá de una provincia española al primero que ha sabido encumbrarse á tan elevado puesto, siquiera sea como el caracol arrastrándose. Apenas llega á su insula le rodean sus correligionarios y pronto llegan á formarle su consejo áulico. Desde este momento ya no hay tranquilidad ni sosiego para los vencidos, se expían sus actos, se atisban sus menores movimientos, se les niega todo derecho y en el momento oportuno se pasa, saltando por encima de todas las leyes, una comunicación á los tribunales suponiéndoles reos de un delito imaginario, se dicta un auto de procesamiento cuyos fundamentos nadie comprende, y ya tenemos *sub judice* á honrados padres de familia y suprimido el obstáculo que se oponía á la marcha desembarazada y expedita de los situacioneros.

Esto pasa, esto sucede en nuestra pobre España en la última década del siglo XIX, y si para esto hemos pasado por tantas y tantas convulsiones, si para llegar á semejante conclusión se ha derramado el oro á manos llenas y la noble sangre de los mas preclaros patriotas, en verdad que eran necesarios tan valiosos sacrificios.

Pero no: el partido conservador pasará rápidamente, maldito por la opinión pública que le rechaza y desconoce, y el mismo proceso

de que nuestros amigos han sido víctimas no será otra cosa que una página mas en el negro libro de la historia de los que decía el famoso dominico en su sermón de la Magdalena de París.

Estamos á 21 y todavía no se ha pagado el anterior trimestre que venció el 30 de Junio, á los profesores de primera enseñanza no jubilados, que como jubilados no cuentan como los activos con retribuciones. ¿Será este un medio del Gobierno conservador para hacer economías, pues matando de hambre á las clases pasivas aminorará el gasto?

¡Por Dios! Téngase compasión de esos ancianos, hartos de servicios, que por todo recurso solo cuentan con las cortas pensiones que han ganado sirviendo á la nación.

### Caridad.

Suscripción para la viuda con seis hijos, Dolores Caja Almagro, á quien se le ha incendiado las 80 cargas de trigo con que contaba para alimentar sus hijos. D.<sup>a</sup> Fuensanta Franco, de Almazán, 2 pesetas, Carmencita Almazán, 0'50. doña Dolores Molina, 0'25. D. José Sánchez Font, 2.—Un amigo de Almazán, 1'50.

### VARIETADES.

#### Humoradas.

Yo he sido periodista.

Y lo tengo á mucho honor.

Porque no se figuren ustedes que ese es un oficio que cualquiera desempeña.

El más humilde de los periodistas necesita en primer término saber escribir correctamente en castellano; lo cual aunque parezca mentira, no lo saben hacer el noventa ocho por ciento de los españoles.

Necesita instrucción más ó menos extensa; necesita trabajar como un negro y necesita tener la paciencia de un santo para aguantar enojos, susceptibilidades, resentimientos, desafíos y peticiones del público, del contratista, del cómico, del papá, del almacenista de ultramarinos, del café cantante, y de toda la humanidad, cuyas hinchadas vaniedades han difundido un desapoderado furor por eso que en lenguaje técnico se llama bombo.

Y si se trata de provincias, para cuyos periodistas no hay en lontananza ministerios, direcciones, senadurías, ni empleos, la cosa no puede ser más divertida.

Por esta razón yo que conozco el periodismo por dentro, me rio cuando oigo á los profanos definir la prensa.

La prensa es un arma terrible.

La prensa es una institución.

La prensa es el cuarto poder del Estado.

Y sin embargo la prensa no es nada más que un medio de publicidad.

Un medio de hacer saber á todo el mundo muchas cosas que permanecerían ignoradas para la generalidad.

Es como si salieran á la calle centenares de hombres diciendo á voz en grito:

Señores: Fulanita ha matado á Fulanita por celos.

En la oficina tal, se han comido unos cuartos.

En la calle tal, se edifica una casa fuera de línea, porque el propietario dispone de veinte votos que los dá siempre al que manda.

Los vendedores del mercado regalan á

regidores chuletas de cordero, salchichones y otras vitualas.

Ahí está el cuarto poder del Estado. El miedo de que se cuenten nuestras picardías.

Resulta, pues, que como la prensa no hace mas que referir hechos y discutir acerca de lo que ve, de lo que escucha y lo que le rodea, ha de ser forzosamente el reflejo de la sociedad en que existe:

Si el pueblo es grave, la prensa será grave.

Si es ligero, ligera.

Si es culto, culta.

Si es atrasado y bruto, ruda y grosera.

La prensa, pues, es la publicidad de lo que somos.

Ahora bien, es buena la publicidad?

La contestación á esta pregunta la puede dar toda persona que puesta la mano sobre el corazón examine los actos de su vida y se pregunte a sí mismo si los ejecutaría públicamente todos ellos.

¿Esto que hago yo en mi gabinete lo haría á la vista de todo el mundo?

Y él mismo contestará, qué desatino!

El instinto de sociabilidad, tan poderoso en el hombre, y según Darwin en los animales también, nos hace amar la estimación de los demás y temer mucho su desprecio, de tal manera, que aunque los actos inocentes en sí mismo, pero que pudieran imprimir una sombra de ridículo, no nos atreveríamos á ejecutarlos nunca ante otra persona.

Si las habitaciones fueran de cristal, cuantas cosas dejarían de hacerse.

Los partidarios de sistemas pasados, en los que por la conveniencia de unos cuantos, todo se velaba artificialmente en el silencio y el misterio, aborrecen la publicidad.

Es natural!

¿Qué cosa más grata para ellos que afectar la respetabilidad del hombre religioso y de puras costumbres, entrar por las tardes en la iglesia con aire de compunción, rezar arrodillado el trisagio y las letanías y deslizarse despus entre las sombras del crepúsculo, caminando por estrechos callejones, hasta parar en un gabinete.....

No digo yo que en esas intimidades de carácter privado deba intervenir la prensa; eso no lo pueden hacer mas que los periodistas de mal gusto en los periódicos de aldea; pero es que aquellos señores no limitaban su acción á lo privado. En los asuntos públicos tenían también garantido el forzado silencio.

¿Qué gusto! hacer lo que á uno le dá la gana, sin periódicos que lo denuncien!

La publicidad, pues, dificulta la satisfacción sabrosa de muchos apetitos, dificulta también muchos abusos, muchas tiranías, y muchas infamias.

Para eso sirve la prensa periódica, sin contar con que por el solo hecho de despertar en las masas el deseo de leer, influye en la cultura, salvo cuando los periódicos serios consagran su gracejo á describir heroicidades del Espartero, Lagartijo y Guerrita, difundiendo el conocimiento del volapic, verónica, mete y saca, bragao, velete y las demás barbaridades con que contribuye á embrutecer más á los que ya son de suyo bastante brutos.

Pero esto pertenece á la parte dolorosa, al lado malo, que como todas las cosas humanas, tiene la prensa.

De esta fase triste, que tiene mucho que contar, me ocuparé en otra humorada.

*Cualquiera.*

### Ante una onza de oro.

Ayer visité á Teodoro,

un amigo sin igual que ha heredado un gran tesoro, y tenía en un fanal encerrada una onza de oro.

Mi amigo, cuando yo entré no estaba, mas le esperé frente á la onza arrodillado, y casi medio turbado por la sorpresa, exclamé:

— ¡Una onza, cielo bendito! ¡Contemplarte necesito! No te ví en ninguna parte, mas tu nombre he visto escrito y quería contemplarte.

No tuve ocasión jamás de verte, señora mía, y de ello te extrañarás; de oídas te conocía, de oídas y nada mas.

Yo tu poderío acato y quería verte un rato y tu hermoso timbre oír, ¡ya que disfrutar tu trato no he podido conseguir!

Es tan rara tu hermosura que ante tí el mundo se altera y en tí cifra su ventura... ¡Con tu redonda figura «redondeas» á cualquiera!

Ya sabes que soy tu amigo: si á tu lado estar consigo, mi vida será un edén. Hermosa, vente conmigo, que yo te trataré bien.

Mi vida será dichosa si tu desden no me humilla porque te veo, onza hermosa, aunque es tu cara amarilla, siempre «de color de rosa».

Anda, sal de ese fanal porque tú podrás burlarle. ¡Tu poder debe ser tal, que saldrás por el cristal sin romperle ni mancharle!

Sin tí estoy desesperado, y tanto, señora, vales, que ahora me haces, si no sales, el hombre mas desgraciado del mundo y sus arrabales.

Adiós, mi ilusión querida, adiós, prenda apetecida por quien feliz quiero ser; adiós, onza de mi vida, ¡jamás te volveré á ver!

Cuando esto dije, llegó mi amigo, me saludó y al mirarme arrodillado, sonriéndose, exclamó:

— ¡«Limpíate»... que estás manchado!

J. Rodao.

### Madrigal.

¿Qué es poesía? me dijo un ciudadano, Bastante amigo mío: Quiero saberlo porque soy profano; Dímelo, pues, y en tu amistad confío. Lo miré con enojos E'hice que te mirase, niña mía; Y él cuando vió tus hechiceros ojos, Dijo al punto: ya sé lo que es poesía.

Manuel G. Rentero.

### Charada.

Consonante es mi segunda cual mi segunda con *tercia* y *primera tres* verás en los jardines y huertas. En mi *TODO* se cultivan algunas plantas caseras y adornar suele á menudo, de algún estrado la mesa.

Juan Vida.

## LA PROVINCIA

### Cartagena 18.

La comisión que fué á Andalucía á escojer el ganado que se ha de lidiar en los días 8 y 9 del próximo Agosto, viene muy satisfecha del mismo y cree según todos los datos que dá, que serán las mejores reses lidiadas en esta Plaza.

### Caravaca 20.

Durante las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió en una casa de la calle Mayor un accidente del que muy bien pudo haber ocurrido desgracias que lamentar. Es el caso que tía y sobrina se preparaban á tomar un purgante y en efecto lo realizaron, pero en vez de la botella que conte-

nia el citrato de magnesia abocaron de otra con una disolución de sublimado corrosivo, para uso externo, bebiéndose la toda la que había. Bien pronto se apercibieron de su error y por haber puesto en práctica los medios aconsejados por la ciencia, el hecho no tuvo fatal desenlace.

Llamado por telegrama salió en los primeros días de esta semana nuestro amigo el procurador D. Manuel Dorado de Zafra, para encargarse de la Secretaría del Ayuntamiento de Tobarra.

Ya ha empezado aquí la emigración á las playas y á los campos, en busca de temperaturas más agradables de las que disfrutamos en la población.

Los bañistas caravaqueños en su inmensa mayoría se dirigen á Aguilas, en donde la hermosura de su playa la hace tan recomendable y más este año con la apertura de su magnífico balneario.

### Cieza 19.

Ha salido para sus posesiones del campo de Lorca el propietario del «Combate» señor D. Juan López Gil.

Algunos propietarios de esta huerta, dicen que ha ganado el servicio de guardería rural desde que se ha hecho cargo de su inspección el Teniente de Alcalde señor don Antonio Capdevila; y nos aseguran haber oído afirmar al mismo, que está dispuesto á cortar los innumerables abusos que venían cometiendo y á hacer justicia seca, cáiga el que cáiga, sea amigo ó enemigo político.

Esta tarde y con objeto de contratar dos buenas compañías de zarzuela con destino á los dos teatros de esta población para las fiestas de feria, salen para Valencia los señores D. Joaquín Molina y D. Severino Durá que forman parte de la sociedad que ha tomado en arriendo ambos teatros.

Anoche les fueron tomados los dichos y hoy se correrá la primera amonestación de la Srta. D.<sup>a</sup> Adela Medina, natural de Archena, y el jóven ciezano D. Antonio Hernández, que en breve serán unidos por el lazo indisoluble del matrimonio.

### Mula 19

Adelantan rápidamente las obras de construcción de la carretera de esta villa á la de Pliego, habiéndose remitido al Alcalde de esta última las hojas de aprecio de las fincas que en dicho distrito ocupa la susodicha carretera.

El miércoles salió para sus posesiones del Puerto la distinguida familia de nuestro particular y querido amigo D. Virgilio Blaya.

Son varias las familias de esta que se han ausentado á los baños, como á sus respectivas posesiones del campo, con motivo de la recolección agrícola de la época presente.

Ha sido nombrado coadjutor de la Iglesia parroquial de S. Miguel de esta villa, el jóven sacerdote D. Mateo García Espallardo.

### Cehegín 19.

En la bodega de los franceses, situada en el barrio de las Maravillas, de esta población, está montándose, y dentro de muy poco empezará á funcionar, un apasato destilatorio y rulatorio movido á vapor, destinado á extraer alcohol de vino hasta 40 grados, con el fin de importarlo á los mercados de Francia; habiéndose manifestado, por persona que la damos por enterada que quemará el artefacto dicho diariamente, más de 70 hectólitros de vino.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

En virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se hace notorio por el presente que el día 30 del actual á las 11 de la mañana tendrá efecto en estas Salas Consistoriales la subasta para el arrendamiento de los derechos del Matadero especial de cerdos en el corriente año económico, bajo el tipo de 7,000 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación municipal; siendo de advertir que por el agua de Sta. Catalina que se consume en

dicho Matadero, á cañón abierto durante los meses de la matanza, tan solo pagará el contratista una peseta diaria.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo en papel de clase 11.<sup>a</sup>, debiendo presentarse en pliegos cerrados, á los cuales acompañará el firmante su cédula personal y el resguardo que acredite la consignación en la Depositaria municipal de un 5 por 100 de la cantidad expresada, como fianza provisional.

Después de leídos los pliegos se abrirá licitación por puja á la llana, entre los que suscriban las proposiciones, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor.

Su adjudicación definitiva, la acordará el Ayuntamiento, si procede; y entonces el adjudicatario deberá ampliar la fianza hasta un 20 por 100, sin lo cual y sin justificar haber pagado los derechos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», no se le pondrá en posesión de la subasta.

#### Modelo de proposición.

D. N. N. de esta vecindad, acompaña al presente su cédula personal y el resguardo que acredita la consignación en la Depositaria municipal de la cantidad prevenida y enterado de las condiciones aprobadas para el arrendamiento de los derechos de Matadero especial de cerdos, ofrece por el mismo durante el año económico del 1891-92 la cantidad de... (la que sea en letra) con sujeción estricta á dicho pliego de condiciones y Real decreto de 4 de Enero de 1883.

(Fecha y firma.)

Murcia 19 de Julio de 1891.—Andrés Baquero.

### REEMPLAZO.

En cumplimiento á lo que se previene en el párrafo 2.<sup>o</sup> del art. 85 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 11 de Junio de 1885: Se hace saber, que por el mozo Jesús Conesa Cánovas, de esta vecindad, comprendido en el alistamiento de la 2.<sup>a</sup> sección de esta capital y presente reemplazo, ha propuesto por medio de escrito ante esta comisión el haber adquirido la exención de padre sexagenario, y la comisión á objeto de que sea juzgado de nuevo ha acordado señalar el día 22 del actual á las 10 de su mañana en el Ayuntamiento.

Murcia 20 Julio 1891.—Luis Pérez Triagueros.

## NOTICIAS.

### La Tienda-Asilo.

En la noche del sábado celebraron sesión las juntas saliente y entrante en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Obispo, asistiendo de la saliente los Sres. Gómez Cortina, González Adalid, Martínez Garre, Megías, Martínez Tornel y Baquero como Secretario, y de la nueva los Sres. Baquero como Alcalde, Fernández Asensio, Sánchez García, Servet, Dubois, López Chacón, Clemente Bolarín, Almazán é Ibañez García como Secretario.

El Sr. Baquero dió cuenta como Secretario de la junta saliente de los apuntes para la Memoria, de los que el principal dato es que la Tienda-Asilo ha vivido con sus propios recursos, sin apelar al fondo de reserva que hay en el Banco, y que aunque pequeña dejaba una existencia á la junta que entraba.

El Sr. Gómez Cortina entregó la cuenta corriente del Banco al Sr. Baquero y con esto y la presentación de los nuevos individuos, quedó hecho el acto de posesión.

El Prelado después de un breve discurso en elogio de la institución, y de la administración que se ha observado, propuso un voto de gracias para la junta saliente, que acordó la nueva, y el Sr. Martínez Tornel dirigió algunas frases en favor de la Tienda y en elogio de sus compañeros.

Se eligieron los turnos, y en vista de ellos entró de semana el Sr. Dubois con el señor Marqués de Villalba, auxiliándole hasta enterarle de la marcha de la contabilidad y reparto, el Sr. Martínez Tornel, el que, así como los demás señores, se ofrecieron para todo y en especial para sustituir á aquellos que ellos mismos han elegido, mayormente cuando los individuos de una y otra junta y las sucesivas van formando una hermandad encargada de dicho Asilo.

Por no reunirse número número legal de concejales no pudo celebrarse ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital.

Ha regresado de Madrid el jóven floricultor José Hernández Rodríguez, que, cual nuestros lectores saben, salió para la Corte siendo portador de la cuna regia de flores, que le fué premiada en la pasada exposición de flores, y plantas, y que llevaba dedicada á S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Aceptado por SS. MM. la dedicatoria y regalo, en premio al trabajo le han concedido los honores de Proveedor de la Real Casa, y el uso del Escudo de armas reales en todos sus trabajos de floricultura. Así consta del título dado por la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio, en 15 de Julio actual.

Han sido nombrados: jefe de 2.<sup>a</sup> clase de la Dirección general de Contribuciones indirectas con 5,000 pesetas anuales. D. Eduardo Domingo y Furundarena, Administrador de la Aduana de Cartagena; para esta vacante el Administrador de la de Alicante don Manfredo Kuhn y Valcárcel. Para oficial de 2.<sup>a</sup> clase en la misma dirección general con 5,000 pesetas anuales, á D. Pedro González San José, vista de la Aduana de Cartagena; para esta vacante á D. Eusebio Albaladejo Zamora, oficial de 2.<sup>a</sup> clase de aquella Dirección; y oficial de 3.<sup>a</sup> clase de aquel centro al sifel de la Aduana de Escobrecas D. Miguel A. Pajarón y Ruiz.

La guardia civil de Jumilla ha capturado al vecino de aquel pueblo Fernando Soriano Olivares, como autor del robo de varias prendas casa de Joaquín Donato el 6 de Abril último, poniéndolo a disposición del Juez municipal de aquella villa.

Ha sido detenido por la guardia civil de Pacheco, Juan Ioglés Torralba, vecino de Pozo-Estrecho, por herir con un palo á Leocadio García San Martín en el caserío de los Cantones.

Ha comenzado en Dénia y su rico término la campaña de la uva fresca para la exportación.

La cantidad será menor que en el pasado año, pero en cambio, la calidad es superior.

El domingo 12 salió de Dénia el primer vapor para Londres, llevando 6,000 barriles de uva.

Se calcula que este año se embarcarán 800.000 barriles.

Por real orden se ha dispuesto quede suprimido el servicio que con carruaje se hacía para conducir la correspondencia desde Cartagena á Mazarren el cual importa 2,996 pesetas anuales; sustituyéndolo por el que se haga desde la estación del ferrocarril de Totana á el citado Mazarrón.

Para ello se anunciará la oportuna subasta por el tipo de 5.000 pesetas.

Decía el viernes «El Diario de Torreveja»: «Ayer tarde fué objeto la dirección de este periódico de repetidas visitas por personas respetables de esta localidad, que elogiaban la conducta intachable de «El Diario de Torreveja» al tratar ayer en su revista de un asunto de gran interés para las clases necesitadas de esta villa, dignas por cierto de mayor consideración.»

Aquí con frecuencia se ocupa la prensa de asuntos de interés, que las mas de las veces logra se encañen por donde es de justicia, y casi no hay quien agradezca esos servicios; pero si aparece algún escrito en el que hay que manejar el cencerro, no faltan ruines seres, que por suerte nuestra no son lo mejor acogidos, que ocupan sus oídos en hacer que disminuyan las suscripciones del que no bate bombo y platillos a dos manos, con razón ó sin ella. Afortunadamente la apatía que existe para los elogios no falta para las censuras y esos seres no logran su propósito mas que con alguno que otro imprecionable de los pocos que hay, quedando el desaire para sus gestiones.

### La causa del Sr. Pelaez.

El fiscal, D. Eusebio Martín, ha calificado la causa contra García Pelaez por la muerte de D. Manuel Loring.

Califica el hecho de asesinato, por concurrir la circunstancia de alevosía, como le demuestra el hecho de haber disparado el tercer tiro á mansalva, considerando autor á Pelaez.

El fiscal, no apreciando agravantes ni atenuantes, solicita la pena de cadena perpétua para el procesado, indemnización de 10,000 pesetas á la viuda, accesorias y costas.

Propone una prueba pericial minuciosa de 37 testigos.

La vista se verificará en Setiembre.

Nuestro amigo D. Antonio Martínez González se ha trasladado a la calle de Victoria, núm. 46, cuya casa ofrece a sus numerosos amigos.

En la misma ha abierto el despacho del acreditado pan de la fábrica de S. José.

Se encuentra en Cartagena el Diputado D. Justo Aznar.

Según parece su ida está relacionada con la quiebra de un comercio de la villa de La Unión.

Gracias a Dios que en España se premia el mérito. Le muestre y se convencerán.

Al soldado Manuel Asenjo Pérez le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito militar pensionada con diez reales al mes por haber escrito una obra titulada *Tratado de geometría, aplicada al dibujo lineal y a las artes industriales*.

Después de esto, si la suerte le es adversa, ya tiene lo bastante.

Para ahorcarse.

Ha sido nombrado director de la banda de música municipal de Cilasparra el distinguido maestro y compositor D. Enrique Urtasun, que tomó posesión de su cargo el primero del actual.

Con sumo gusto hemos leído hoy en «El Diario» lo que dice sobre las tablas clandestinas de carne; así escriben los amigos del orden, y los que se interesan de veras por la salud.

Defender esas tablas, como otras veces se ha hecho porque venden barato, es desconocer que no siempre la baratura es benéfica, pues el veneno ni de valde es conveniente.

Por no haber asistido el párroco de Cenicero a los fuegos artificiales y a las corridas de vacas que se celebraron en honor de Santa Daria, y por otros motivos, el Ayuntamiento de aquella villa acordó el consignar en actas el disgusto con que había visto la conducta del párroco.

Esta extraña conducta de aquel Ayuntamiento no solo fué anulada por el Gobernador civil, si que habiéndose alzado del acuerdo de este unos concejales, el Ministro de la Gobernación desestimó el recurso porque los Ayuntamientos no tienen atribución para corregir ni censurar la conducta de los párrocos.

Además, la conducta del párroco de Cenicero, según informe del Alcalde, era intachable, y no es extraño, por tanto, el que no atendiera la extraña invitación del Ayuntamiento.

En la tarde del 16 del actual ocurrió en el fielato de Santomera el siguiente hecho:

Estando tranquilamente en dicho sitio el empleado Juan Verdú Martín con su mujer María Pérez, fueron sorprendidos por Saturnino Andujar Soto y sus hijos Francisco y Miguel, sujetando a Juan y propinándole un buen golpe con una silla que le produjo en la cabeza una herida de cinco centímetros.

El Saturnino, aprovechando un momento de descuido, entro en el cuarto de las armas de los empleados, tomando una escopeta con la que hizo varios disparos, hiriendo con uno de ellos gravemente a María Pérez.

La causa de esta reyerta fué la de haber pasado el Francisco por dicho fielato con un carro de harina, declarando que llevaba cinco costales habiendo resultado después que contenía algunos mas, por cuyo motivo se marchó este a su casa, y volvió al referido sitio acompañado de su padre y hermano.

El Juzgado de instrucción del distrito de San Juan entiende en el asunto.

Se ha dispuesto que el su ministro de viveres y demás efectos necesarios en los establecimientos de Beneficencia de esta capital, se haga por administración en vista a no haber tenido efecto las subastas anunciadas oportunamente.

Sr. Alcalde: Tiene noticia V. S. de que en muchas calles de las parroquias de Santa Eulalia y San Juan los cerdos andan a sus anchas por las calles, convirtiéndolas en verdaderos estercoleros?

Creemos que no, cuando hasta ayer tarde seguían cometiéndose tales abusos con el consiguiente riesgo de la salud de los vecinos que habitan en las calles a que nos referimos.

Varios vecinos de Monteagudo y Zairaiche han solicitado de la corporación municipal, la recomposición del camino viejo que conduce al primero de dichos partidos.

Por una R. O. del 2 de Marzo último se ha dispuesto que donde exista la buena costumbre de que los maestros de primera enseñanza lleven a sus alumnos al cumplimiento Pascual, debe continuar, pues que en esta parte no se ha derogado el reglamento de 26 de Noviembre de 1858.

Sépanlo los maestros, los actos religiosos de los cultos que reconoce España no están derogados ni prohibidos por ninguna disposición.

En Ontur y a los 78 años de edad, ha fallecido el abogado de este colegio D. José Bosque de León. Sentimos el pesar que con este motivo aflige a su esposa D. Adela Bocio Arzoniz.

A pesar de algunos obsequios con que había sido favorecido el joven actor y autor a cuyo beneficio se dió la función del domingo en Romea; á pesar de haberse reducido mucho los gastos de hoja por no haber interesado su valor los que prestaron varios de los servicios, ó haber reducido otros su importe, á pesar de todo, apenas si le han quedado al beneficiado unas quince pesetas.

Cuando Murcia responde tan bien en algunas suscripciones y en funciones benéficas, nos extraña este resultado tratándose de un murciano digno por su honradez y aplicación.

Agradecemos el apoyo que nuestro estimado colega «El Diario» presta a la suscripción que hemos abierto en favor de la pobre viuda Dolores Caja Almagro, como agradeceremos el eficaz de los que la atiendan con sus donativos.

Una R. O. del 16 de Abril último dispone que la designación de lugar de enterramiento de los cadáveres no corresponde al encargado del Registro civil, para lo cual solo hay que atenderse a lo que tengan dispuesto las autoridades administrativas, sin perjuicio de la facultad de la autoridad eclesiástica respecto de las inhumaciones que deben verificarse en los cementerios católicos.

Cartagena sigue de enhorabuena, no hace mucho alcanzó un segundo premio de la lotería, ayer ha logrado el primero con 140,000 pesetas en el número 21,762.

Ahora solo le falta, y lo deseamos y esperamos, que se vea libre de espectáculos tristes.

En la caja de Instrucción pública se ha abierto el pago del cuarto trimestre del año último, a los maestros de primera enseñanza de Cieza.

La junta de festejos del barrio de la Merced, ha acordado definitivamente celebrar el 15 de Septiembre la cabalgata anunciadora de sus fiestas.

El Coronel del regimiento de infantería de las Antillas, ha remitido a este Ayuntamiento una letra, por valor de 2247 pesetas, para su entrega a Mariano Meseguer Sánchez.

Han sido nombrados Jefe de Bomba de la brigada de Bomberos, D. José María Avilés, y como auxiliares de dicha Jefatura, D. Emilio Lacarcel, D. Santos González-Conde, don Ricardo Brugarolas, D. Diego Hernández Illan y D. Manuel Costa Farinas.

Se han suprimido los representantes habilitados de esta diócesis en Albacete, Alicante y Almería, en cumplimiento de disposiciones, superiores, y los partícipes del clero de esta diócesis, en esas provincias, recibirán sus asignaciones por la Administración-Habilitación de esta capital y por conducto del Arcipreste del partido, pues los libramientos solo se harán en lo sucesivo contra la caja de la capital donde radique la diócesis.

La «Gaceta» ha publicado el anuncio de Consejo de gobierno del Banco de España convocando a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 del corriente mes á fin de tratar de la reforma de los estatutos, con arreglo a la ley que reorganiza dicho establecimiento.

Ha sido suprimida la conducción del correo en carruaje de Cartagena a Mazarrón y su Puerto, habiéndose creado en su lugar la de Totana a Mazarrón y su Puerto, que recorrerá 30 kilómetros, sacándose a pública licitación por la cantidad de 3,000 pesetas anuales.

Sabemos que el Gobernador civil de esta provincia ha dirigido un expresivo telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia rogándole preste su valioso concurso con el fin de interesar de la Reina Regente el indulto para los reos condenados a la última pena por la Audiencia de Cartagena y cuya ejecución deberá verificarse en breve, caso que no sea concedido.

Hemos recibido una circular de los señores Avilés y Compañía, ofreciendo su taller de grabados, establecido en la calle de Selgas, núm. 11; con la nota de los precios y muestras de varios grabados, tan bien hechos, que bastan para recomendar dicho taller, con el cual se implanta en esta ciudad un adelanto útil y necesario.

Su Santidad ha dado su asentimiento al matrimonio del príncipe Fernando de Bulgaria con la archiduquesa Dorotea, ferviente católica, y autora de una «Vida de los Apóstoles esclavos, Santos Cirilo y Marhadio», que ha circulado en miles de ejemplares.

La archiduquesa ha mandado su fotografía al ministro Stambuloff, y este le ha correspondido con un precioso álbum que contiene vistas de la ciudad de Sophia y muestras de la flora de Bulgaria.

Bulgaria, país musulmán casi en su totalidad, va a ser regido por una familia partidaria decidida del Catolicismo.

El día de Santiago se van a dar corridas de toros en los Alcázares, en los Nietos y en La Unión.

En los dos primeros sitios se están terminando a toda prisa dos locales destinados para este objeto.

Acaba de publicarse en Londres una obra sobre Higiene, que está llamando la atención del mundo médico. En ella trata su autor extensamente, del abuso que hace el público de los depurativos para la sangre, señala los peligros y fatales consecuencias que trae consigo esta costumbre, y encarece la conveniencia de que solo se tomen aquellos depurativos cuyas fórmulas son conocidas de los doctores, como lo es la Zarparrilla del Dr. Ayer.

Hemos recibido el núm. 48 de «Cartagena Artística», correspondiente al 20 del actual el cual contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—Biografía de D. Julián Calvo, por D. Andrés Blanco y García.—Las campanas, por Federico Balart.—En la Playa, por Antonio Osete.—La péndola, por Francisco Javier.—El Opalo, por Luis María Molina.—La Santísima Cruz de Caravaca, por Pedro Gil Escudero.—Historia del pan, por J. Olmedilla.—El Globo de What, por Federico Torralba.—Cartagena Artística.—Advertencia.

GRABADOS.—D. Julián Calvo.—Puertas de S. José: Cartagena.—Santísima Cruz de Caravaca.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del *Jarabe de Follet* que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, debre enfermedades, trabajo agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc.

El *Jarabe de Follet* procura el sueño verdadero, el de naturaleza, sin alteración, sin peso tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de *Jarabe de Follet* hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco mas que nada en todas las farmacias.

ULTIMA HORA.

Madrid 21, 9 y 30 m. Ha llegado la embajada marroquí.

El Consejo de ministros se celebrará en la casa del señor Cánovas del Castillo.

9 y 45 m. En Braga (Portugal) se ha celebrado un meeting al que han asistido 8,000 obreros, el objeto era protestar contra el cobro de salarios en billetes.

10 m. Una interview celebrada entre el general López Domínguez y un redactor de «L'Matin» atribuye la caída de los gobier-

nos de España a cuestiones financieras.

Cree el general que habrá conservadores en el poder mucho tiempo.

10 y 15 m. Al entierro del notable novelista D. Pedro Antonio Alarcón, asistieron los señores Castelar, Fabié, Gullón, Zorrilla, Galdós y otros, y llevaba dos coronas de la sociedad de escritores sobre el féretro.

Las listas de su casa se han llenado de numerosas firmas.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

JULIO

Sol sale a las 4 y 54.—Pónese a las 7 y 18. Luna a las 9 y 3.—Pónese a las 6 y 54.

22

203 MIERCOLES 162

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Sta. Maria Magdalena pen, p. de Ceuti y S. Teofilo nr.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de S. Pedro y Sta. Eulalia.

En la primera por D. Remedios Suñer de García.

Y en la segunda por D. José Llorca.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 18 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baj
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	76 50	»	»
Idem id. pequeños.	77 40	»	05
Idem id. fin corriente.	76 55	»	»
Idem id. fin próximo.	76 85	»	»
Nuevas séries G y H.	76 95	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	77 65	»	»
Idem id. pequeños.	77 80	»	»
Nuevas séries G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	89 00	»	20
Idem id. pequeños.	89 15	»	10
Billetes de Cuba (1886).	104 60	03	»
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	99 00	10	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	94 10	»	»
Acciones Banco de España.	418 50	»	25
Compañía de Tabacos.	84 00	»	»
CAMBIOS			
Londres a 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	00 00	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	7 00	»	»
Idem nuevos.	4 00	»	»
Oro antiguo.	4 50	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMBIOS DEL DIA 18 POR LA NOCHE.

Londres. 72,65.  
París, 73,00.  
Barcelona, interior, 76,40 fin mes.  
Idem, exterior, 77,47, id.  
Madrid, interior, 76,45 fin mes.  
Idem, id., 76,75, papel fin próximo.

NODRIZA María Castaño Ros, casada, de 27 años, vecina de Guadalupe, calle Mayor, núm. 52, desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura que le confien.

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

PRECIOS DE INSERCIÓN. —Anuncios; uno a dos días, 5 cents, si-  
nea, por tres o más 5 cents; la dimensión de los anuncios se mide  
por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Re-  
lamos, sueltos, remitidos y anuncios obreros, a 10 céntimos línea;  
comunica los desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se reba-  
ja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.  
A una columna . . . 5 pías, en a 1.ª y 5 en la 3.ª página.  
A dos columnas apaisadas 10 . . . . . 7  
Mayor tamaño a precios convencionales. —A los suscritores se re-  
baja el 25 por 100. —Gratis a los que imprimen las esquelas en nues-  
tra imprenta.

## CITRATO DE MAGNESIA

### EFERVESCENTE Y GRANULAR DE BISHOP.

Es el inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857. Es el más delicioso refresco y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y oriaturas.

Lease la circular que acompaña cada botella.  
Nótese el nombre y marca de fábrica sobre la etiqueta.  
Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España.

CITRATO DE CAFEINA.—El remedio mas seguro y mas eficaz para el DOLOR DE CABEZA.

**ALFRED BISHOP Y SONS, 48, Spelman Street, Londres.**

## CURACION CIERTA

### DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

PARA LA CURACION DE

## JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Balle de San Victor	Desmayos
Enfermedades de Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Esp. matutina

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la piden.

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Requisito de las indicaciones. Exijase el nombre Mure.

## MURCIANOS

Vuestro agradecido paisano **MIGUEL ABELLAN**, os recuerda y ofrece su almacén de carbones, junto a la iglesia de la Merced, TELEFONO NUM 27.

Este almacén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece al público el carbón RAICES a 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser sus resultados tan brillantes como el de encina.

### SE SIRVE A DOMICILIO

- Carbón de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras.
- Carbón id. id. del psis, 6 id. id. id.
- Carbón Raices, cribado. . . . . 5 id. id. id.
- Carbón de todas clases enjabegones, 4'75 id. id. id.
- Carbonilla de encina. . . . . 5 id. id. id.
- Leña de pino y serrería . . . . . 2 id. id. id.
- Carbón de luz para encender, 10 céntimos paquete.

ADVERTENCIA.—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbón de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duración. También cuenta este almacén con grandes existencias del acreditado carbón de palillo para el planchado y otros usos delicados.

NOTA. Fijadse bien y no equivocadse; mis dependientes no usan distintivo y si van muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—MIGUEL ABELLAN. 30-16



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan e incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

**Síntomas de Sangre Viciada**  
se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores ó hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

**Purificador de Sangre.**  
Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrofula e igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesia, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer,**  
PREPARADA POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes va sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.  
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

**HUESPEDES** Se admiten a precios económicos, calle del Marengo, 18.



## SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR)»  
**UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA,**  
LA MAS BARATA Y EFICAZ

**TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES.**  
Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc Niquel.  
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.  
Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.  
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.  
De venta en todas las droguerías.  
Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona  
Depositario en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

## EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.  
Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintos medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.  
Curan perfectamente las enfermedades del estómago, tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas trálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Séiquer.  
El caudal de **El Vichy Catalan** es de 183 litros por minuto.  
Representante por esta región, **D. Tiburcio Ortega, Gaudín.**

1182

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:  
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.  
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

Los polvos cosméticos de **Franch** quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA  
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.  
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.  
Se remite gratis un numero de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.  
**ALCALA, 23, PRINCIPAL.— MADRID.**  
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, e hacen las suscripciones.

## LA CABEZA REGENERADA

FOR EL  
**ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO,**  
Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.  
Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaece, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vidos y accidentes nerviosos.  
Un frasco a 1'25, 2'50 y 5 pesetas

## LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios  
el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; Anuncios a precios de tarifa, económicos.  
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.  
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.  
(Se recomienda su uso Diariamente)  
SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.